CONSEIL CONSULTATIF POUR LES EAUX OCCIDENTALES SEPTENTRIONALES | NORTH WESTERN WATERS ADVISORY COUNCIL | CONSEJO CONSULTIVO PARA LAS AGUAS NOROCCIDENTALES

Respuesta del CC-ANOC a la Consulta en el Reino Unido sobre la propuesta de plan de gestión de la pesca de la vieira real

2 de octubre de 2023

El Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido (DEFRA) ha lanzado una consulta sobre la propuesta de plan de gestión de la pesca de la vieira en aguas inglesas y galesas.

Dada su función como órgano legítimo de las partes interesadas en la pesca de la UE y el ámbito geográfico de su trabajo, el Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) ha preparado la siguiente respuesta al cuestionario en línea de la consulta, que ha sido aprobada por el Comité Ejecutivo del CC-ANOC el 29 de octubre de 2023.

Respuesta al cuestionario en línea

1. **¿Tiene algún comentario sobre el proceso de elaboración del FMP para la vieira?**

El CC-ANOC ve definitivamente la necesidad de un buen plan de gestión que pueda beneficiar tanto a los pescadores como a la población de vieiras del Canal de la Mancha. No obstante, el Consejo Consultivo señala lo ajustado del plazo y el calendario establecidos para responder a esta consulta. Esta consulta está teniendo lugar simultáneamente con la consulta sobre otras FMP y sobre otros temas relevantes (descartes y control electrónico remoto), cerrándose todas ellas a principios de octubre. Cada una de ellas incluye un número considerable de documentos para examinar. El hecho de que todas estas consultas se abrieran a mediados de julio, justo antes de las vacaciones estivales, dificultó aún más la recopilación de las opiniones de las partes interesadas. Recomendamos que, en futuras consultas, se tengan en cuenta estos elementos para garantizar un compromiso y una participación adecuados de las partes interesadas.

2. **¿Qué opina de las pruebas presentadas sobre el estado actual de las poblaciones de vieira en aguas inglesas y galesas y puede aportar alguna otra prueba que apoye o difiera de las nuestras?**

Recomendamos tener en cuenta las evaluaciones de las poblaciones y otras investigaciones realizadas por el Ifremer, así como los resultados del proyecto SELEDRAG.

3. **¿Qué opina de las lagunas identificadas en el plan de gestión financiera?**

sin respuesta

4. **¿Está de acuerdo con las medidas para colmar las lagunas?**

Desde hace más de 30 años se llevan a cabo evaluaciones de la población de vieira utilizando el mismo protocolo en Francia y también en Irlanda para determinar el tamaño de la población y fundamentar los futuros planes de gestión.

5. **¿Qué papel pueden desempeñar los cierres zonales en la consecución efectiva de la sostenibilidad de la población y de los objetivos del FMP en el nuevo marco de gestión propuesto (en términos de consideraciones medioambientales, económicas y sociales)?**

El CC-ANOC está de acuerdo en que los cierres de temporada de las pesquerías dirigidas a la vieira para proteger las poblaciones reproductoras, como los aplicados en aguas francesas, son elementos importantes para lograr una gestión sostenible de la población de vieiras en el Canal de la Mancha. Sin embargo, consideramos que los cierres para proteger las características del fondo marino, además de las fases de ZMP en curso, no tendrán un valor añadido.

Antes de adoptar y aplicar las medidas, es importante definir los métodos para alcanzar los objetivos fijados para tales vedas. La elección de los lugares y el momento de los cierres debe basarse en una sólida base científica combinada con la experiencia y los conocimientos de los pescadores, que deben participar desde el inicio del proceso y comprometerse a lo largo de todas las fases.

Los cierres deben supervisarse y evaluarse periódicamente para valorar sus repercusiones medioambientales, sociales y económicas.

6. **¿Existen zonas de población concretas en las que cree que las vedas podrían ser beneficiosas (por ejemplo, para proteger la población reproductora y/o el lecho marino durante el asentamiento de las crías), o perjudiciales para los objetivos de la FMP?**

Recomendamos tener en cuenta el reciente estudio del Ifremer, "Impact of the implementation of marine rotational harvest area impacts on the population dynamics of King scallops", publicado en septiembre de 2022.

7. **¿Dónde ve usted oportunidades de reforzar las medidas existentes para garantizar que son adecuadas para lograr la sostenibilidad de la población y los objetivos del FMP en el nuevo marco de gestión propuesto (en el contexto de los factores medioambientales, económicos y sociales)?**

La principal herramienta de gestión que se utiliza en la actualidad es el cierre de zonas, principalmente en verano. Estos cierres deben regionalizarse y evaluarse en función de su impacto económico, así como de su posible repercusión en la mejora de la población de vieira.

8. **¿Está de acuerdo con la propuesta de explorar y desarrollar un enfoque de control de la producción y/o un enfoque de control de la entrada con base científica? ¿Existen beneficios e inconvenientes potenciales (medioambientales, económicos, sociales) que deban tenerse en cuenta en cualquier fase temprana del proceso?**

Se necesitan evaluaciones muy sólidas de las poblaciones para alcanzar el objetivo de esta propuesta. Los efectos de presiones distintas de la pesca deben tenerse en cuenta a la hora de introducir controles de la producción.

9. **¿Existen medidas de gestión adicionales que deban considerarse para proteger las poblaciones de vieira y el ecosistema en general, y por qué?**

En Francia, el proyecto SELEDRAG introdujo algunas medidas de gestión para la zona del Canal de la Mancha dentro de las 12 millas náuticas que incluyen el uso de anillas de mayor tamaño para mejorar la selectividad en la pesquería de vieira. Irlanda está realizando pruebas con este tipo de medidas.

Las anillas de 97 mm se han hecho obligatorias en Francia en las 7d y 7e para todas las dragas, tanto en zonas costeras como en alta mar.

10. **¿Existen medidas a las que deba darse prioridad para una actuación rápida conforme al criterio de precaución, y por qué?**

Debe darse prioridad a la selectividad para proteger la biomasa de la población, por ejemplo aumentando el tamaño de las anillas y aplicando vedas temporales.

11. **¿Está de acuerdo en que el establecimiento de un enfoque de cogestión es la forma más eficaz de gestionar las pesquerías de vieira en aguas inglesas y galesas de cara al futuro, y por qué? ¿Qué papel cree que podría desempeñar usted o su organización para apoyar un enfoque de cogestión?**

En todo el mundo, la gobernanza centralizada de arriba abajo de la pesca y los controles convencionales de los insumos han demostrado ser inadecuados para resolver muchos problemas asociados a la explotación moderna de los recursos pesqueros. En cambio, la cogestión parece ser una herramienta más eficaz, sobre todo porque integra los conocimientos de las partes interesadas en la ciencia y la política, que es también el objetivo del CC-ANOC. El CC-ANOC pretende garantizar la participación de las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones de la UE en materia de gestión de la pesca en las aguas noroccidentales de la UE. Aunque el CC-ANOC no es una entidad oficial en el Reino Unido, consideramos que es un socio importante en esta consulta y en el apoyo a un enfoque de cogestión, dado nuestro papel como organismo legítimo de las partes interesadas en la pesca de la UE y nuestras competencias geográficas.

Aunque la cogestión sigue siendo una opción válida, la realidad biológica debe primar. En el CIEM 7d, la mayor parte de la vieira, más del 80% de la biomasa, se encuentra en aguas de la UE y en la costa francesa. Por lo tanto, es importante respetar las medidas de gestión locales y los intereses de las flotas costeras que dependen de estos recursos sedentarios.

12. **¿Cómo le gustaría participar en la ejecución del plan y en la futura gestión de la pesquería inglesa y galesa de vieira?**

Al CC-ANOC le gustaría que se le mantuviera informado de cualquier medida propuesta que pueda introducirse como parte del FMP y que se le incluyera en cualquier consulta en la que sea posible según las normas del TCA.

13. **¿Existen conexiones o vínculos importantes con otras pesquerías que debamos tener en cuenta a la hora de ultimar esta FMP o durante su proceso de aplicación?**

El CC-ANOC desea plantear una cuestión vital en relación con la aplicación del FMP, que es el riesgo de tener dos políticas divergentes, una en la UE y otra en aguas del Reino Unido, lo que crearía una enorme discrepancia y dificultaría enormemente la actividad de los buques. Las dos zonas interactúan a diario y es importante prestar atención a los aspectos prácticos de la aplicación de cualquier cambio. La reflexión conjunta, prevista en el TCA, es necesaria y debe constituir una prioridad de los trabajos del Comité Especializado de Pesca.

Por último, el CC-ANOC desea señalar que la armonización no debe llevarse a cabo a costa de las mejores prácticas de gestión existentes, que protegen los recursos naturales y garantizan la sostenibilidad de la población en los años venideros.

14. **¿Hay alguna prueba adicional que podamos tener en cuenta para fundamentar nuestra línea de base medioambiental?**

La modelización de las corrientes de Ifremer muestra que la mayor parte de las vieiras del sur de Inglaterra proceden de larvas de la bahía del Sena. También se observa una densidad de 2 vieiras/m² en el interior de la bahía del Sena a 12 millas náuticas. Mucho menos en las costas del sur de Inglaterra en 7d.

15. **¿Existen otros efectos medioambientales positivos o negativos asociados a las políticas y acciones del borrador del FMP de la vieira que podríamos considerar?**

sin respuesta

16. **¿Tiene alguna observación sobre las medidas propuestas en el informe ambiental para controlar y/o mitigar los posibles efectos significativos (negativos) de los planes de gestión forestal sobre el medio ambiente?**

sin respuesta

17. **¿Tiene algún comentario adicional en relación con el Informe Medioambiental que no haya podido aportar en respuesta a las preguntas anteriores?**

Sería importante disponer de un control sanitario en el Reino Unido. Francia comercializa muchas vieiras enteras y vivas, y el control sanitario (DSP/ASP) es necesario para garantizar a los consumidores productos libres de toxinas.